



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 28 DE ENERO DEL 2014

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H40.

Preside el señor Doctor Edgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno S.

### 1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 17 de Diciembre del 2013;
3. Informe de Autoridades;
4. Revisión del Reglamento de Ayudantía de Cátedra;
5. Informes de Procuraduría;
6. Expedientes Administrativos;
7. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del día.

### 2. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 17 DE DICIEMBRE DEL 2013**

- 2.1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 17 de Diciembre del 2013, sin observaciones.

### 3. **INFORME DE AUTORIDADES**

A continuación el señor Rector pone a consideración de los señores miembros las actividades que se han cumplido en estos 15 días:

- 3.1. El señor Rector da la bienvenida a los nuevos miembros del Honorable Consejo Universitario, a la Dra. Ruth Vaca, Subdecano de la Facultad de Odontología, al Dr. Wilson Navarro, Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas y a la Mgs. Mirelia Valencia, Subdecano de la Facultad de Cultura Física.
- 3.2. El señor Rector informa que se realizaron las elecciones de las máximas autoridades con mucha tranquilidad y paz; esto se ha conseguido gracias al esfuerzo de las autoridades y se espera que continúe este ambiente para el bien de la Universidad.
- 3.3. Se envió a los señores Decanos una nueva distribución de aulas virtuales, con el fin de realizar inmediatamente las adecuaciones de las mismas y las debidas instalaciones eléctricas.
- 3.4. En el mes de Diciembre se realizó la inauguración del nuevo Auditorio de la Facultad de Ciencias Médicas, que tiene una capacidad de 600 butacas, tiene espacios adecuados para realizar congresos internacionales; se realizó también la recuperación de una serie de muros y riscos peligroso para los estudiantes, en este momento se trata del mejor auditorio con el que cuenta la Universidad Central a excepción del Teatro Universitario, se ha solicitado a las autoridades de la Facultad que conviertan a este auditorio en un lugar de convenciones nacionales e internacionales.
- 3.5. Se realizó la reapertura del Comedor Universitario, que pese al esfuerzo del señor Vicerrector Administrativo y Financiero, quien ha llamado a concurso público para ocupar los espacios disponibles para comedores, no se ha conseguido la colaboración de las personas.
- 3.6. Existían 17 vehículos en desuso que tuvieron que ser puestos a remate, se cumplió con todos los requisitos que exige la ley, el comité de remates estuvo presidido por el señor Vicerrector



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 28 DE ENERO DEL 2014

- Administrativo y Financiero, se presentaron 123 ofertas, la base era 28.000 dólares y se obtuvo 66.000 dólares del remante.
- 3.7. Se asistió a la inauguración del edificio que antes ocupaba la Universidad Autónoma de Quito, en donde está funcionando la carrera de Turismo Histórico que forma parte de la Facultad de Comunicación Social, otras aulas sirven para los cursos de nivelación y existen otras oficinas que se están instalando en ese edificio, que es de excelente presentación, sin embargo se debe hacer algunas adecuaciones aún. También está funcionando el Centro de Idiomas en ese Edificio.
  - 3.8. Informa que se encuentran en vigencia los convenios que se firmaron con la Universidad de Alicante, está en proceso el doctorado en investigación educativa, se deben consolidar otros dos cursos de doctorado, el uno para ingenieros y el otro para arquitectos que también están firmados con la misma universidad.
  - 3.9. La semana anterior se firmó un convenio con la Embajada de Irán, con la presencia de la Decana y Subdecano de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, mediante este convenio se va a recibir estudiantes de la Universidad de Teherán y a la vez se han puesto a disposición dos becas para que las autoridades de dicha facultad seleccionen a los mejores estudiantes a partir del cuarto semestre, a fin de que realicen pasantías en la Universidad de Teherán.
  - 3.10. La Editorial Universitaria actualmente puede elaborar libros de calidad, incluso a color. Es una Editorial de primera categoría, se debe invitar a los señores docentes para que utilicen la misma.
  - 3.11. El señor Vicerrector Académico, ha estado preocupado por el asunto de vinculación con la sociedad y se ha realizado varios talleres para la elaboración, consolidación y realización de los proyectos de vinculación que se han venido trabajando desde hace algún tiempo.
  - 3.12. Se ha recuperado totalmente el mural del Parainfo Che Guevara, se trata del mural de Guayasamín, de igual manera se recuperó el mural de piedra del Teatro Universitario, construido por el Arq. Jaime Andrade. Está por terminarse el arreglo del Parque Central de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

#### 4. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA

En el Reglamento de Ayudantía de Cátedra, se realizaron las siguientes observaciones:

- 4.1. En el Art. 1, se aumenta la frase "de apoyo a la actividad docente" después de la palabra "académica", se eliminan las palabras "e investigativa formativa", se cambia el porcentaje de "60%" a 40%, se elimina la palabra "una" y se escribe en plural "asignaturas".
- 4.2. En el Art. 2, se aumentan las palabras "e integración académica científica" después de la palabra "acercamiento", se eliminan las palabras "e investigativo" y toda la frase desde "fomentar la .... hasta estudiantes".
- 4.3. En el Art. 3, se eliminan las palabras "unifica la", "sobre" y "de la Universidad Central" y se aumenta la frase "norma el ejercicio de" después de "Reglamento".
- 4.4. En el título del Capítulo II, debe ir "del concurso de merecimientos y oposición".
- 4.5. En el Art. 4, se debe empezar con la frase "El Director de Carrera, a solicitud del profesor titular de la cátedra correspondiente".
- 4.6. En el Art. 5, literal a) se aumenta la frase "con primera matrícula".

**El Honorable Consejo Universitario resuelve: "Continuar con la revisión de los siguientes artículos en la próxima sesión del Honorable Consejo Universitario".**

#### 5. INFORMES DE COMISIONES



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 28 DE ENERO DEL 2014

## 5.1. INFORME DE CONVENIOS No. 1-2014

- 5.1.1. ACUERDO MODIFICATORIO AL "ACUERDO DE PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL Y LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR". El objeto es que los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, realicen sus pasantías en el Tribunal Contencioso Electoral. La ejecución estará a cargo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador. Ref. Of. No. 11-P-14-A5.
- 5.1.2. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TEHERÁN, IRÁN Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. El objeto es intensificar las relaciones de cooperación existentes entre las dos instituciones. La ejecución estará a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Central del Ecuador. Ref. Of. No. 2014-013-DRI..

El Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la firma de los citados convenios.

## 6. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

- 6.1. El Honorable Consejo Universitario, conoce el Expediente Administrativo No. 38-2013-D-MSF, seguido en contra del señor Dr. NELSON MOSQUERA FLOR, Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central, por supuesta venta de un CD en \$ 25 dólares.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Imponer al señor Dr. NELSON MOSQUERA FLOR, Profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, la sanción contemplada en el Art. 207, inciso tercero, literal a) de la Ley Orgánica de Educación Superior; esto es, AMONESTACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR".

- 6.2. El Honorable Consejo Universitario, conoce los escritos presentados por el Dr. Milton Burbano Aguilar, solicitando se le reciba en Comisión General y se le conceda Recurso de Reconsideración.

El Honorable Consejo Universitario, después de haber escuchado la intervención del Dr. Milton Burbano Aguilar, Docente de la Facultad de Ciencias Químicas, y revisado de nuevo el expediente administrativo dentro del recurso de reconsideración, resuelve: "Reconsiderar la sanción e imponer al señor Dr. MILTON BURBANO AGUILAR, la sanción establecida en el Art. 207, inciso tercero, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Superior, en concordancia con el Art. 149, numeral 5 del Estatuto Universitario vigente; esto es: "SUSPENSIÓN DE LABORES, SIN REMUNERACIÓN POR SEIS MESES".

- 6.3. El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 28 de Enero del 2014, conoce el escrito presentado por la Srta. Mónica Lucila Valdés Sánchez, solicitando Recurso de Reconsideración.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: "Negar el Recurso de Reconsideración"

- 6.4. El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 28 de enero del 2014, conoce el escrito presentado por los señores Doctores Milton Cáceres Tinillo y Héctor Alfonso Simbaña Cabrera, en el cual solicitan recurso de apelación por segunda ocasión.



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 28 DE ENERO DEL 2014

El Honorable Consejo Universitario, en base a los documentos presentados anteriormente solicitando recurso de apelación, resuelve: "Solicitar a la Secretaría general se elabore un informe sobre los escritos presentados desde la sanción hasta la presente fecha con las fechas y los plazos para ser tratado en el próximo Consejo Universitario".

### 7. ASUNTOS VARIOS

Concluye la sesión a las 13H00.

**DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS**  
RECTOR

**DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.**  
SECRETARIO GENERAL (E)

**NOTA:** Todos los informes tanto de la Comisión Académica, de la Procuraduría, del Consejo Electoral, de la Comisión Económica, de la Comisión Jurídica, de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, forman parte constitutiva del Acta.